

LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES



Oficio No. 039 CENBIOCLI SA
Cuenca, a 29 de diciembre de 2014

Señor Doctor
Santiago Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho:

De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía CENBIOCLI S.A. con expediente N°. 33805, Comunico que el día 24 de Diciembre de 2014, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

ACCIONISTA CEDENTE

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombre: SEBIOCLI - AZUAY

Nombre: CENBIOCLI S.A.

RUC: 637900

RUC: 0190339092001

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Acciones: 20

Número de Acciones: 20

Valor Nominal de cada Acción: \$ 1

Valor Nominal de cada Acción: \$ 1

Tipo de Inversión: Nacional

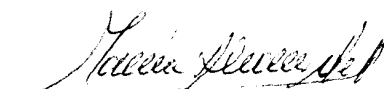
Tipo de Inversión: Nacional

LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

 cenbiocli S.A.
CENTRO BIOQUIMICO CLÍNICO

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Dra. María Álvarez Herrera
Gerente de CENBIOCLI S.A.



SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA SEBIOCLI - AZUAY

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SEBIOCLI NUCLEO DEL AZUAY,
REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2013.

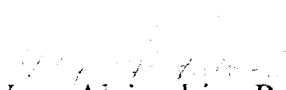
CONFIERE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A

DRA. SONIA DOLORES DOMINGUEZ VASQUEZ
CI 0300571072

POR HABER SIDO ELECTA: **PRESIDENTA**

PARA EL PERIODO 2013-2015, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN
EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO VIGENTE DE SEBIOCLI.

DADO Y FIRMADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA MENCIONADA
ASAMBLEA, EN LA CIUDAD DE CUENCA A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL
MES DE MAZO DE DOS MIL TRECE.


Dra. Yaya Alejandrina Padilla Iñiguez
CI. 0908793912
SECRETARIA



SOCIEDAD ECUATORIANA
DE BIOQUIMICA CLINICA
SEBIOCLI - AZUAY

SECRETARIA



SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA

SEBIOCLI - AZUAY

Cuenca, 01 de diciembre de 2014

Dra. Yaya Alejandrina Padilla Iñiguez, CI. 0908793912, Secretaria de la Sociedad Ecuatoriana de Bioquímica Clínica - Núcleo del Azuay.

A petición verbal de parte interesada

CERTIFICO

Que mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2013, por votación unánime de los socios presentes, se eligió a la **Dra. Sonia Dolores Domínguez Vásquez** con CI 0300571072, en calidad de

PRESIDENTA DE SEBIOCLI NUCLEO AZUAY

Para lo cual se le otorga todos los derechos que derivan de esta alta designación.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente Certificado de la manera que lo creyere conveniente.

Atentamente


Dra. Yaya Padilla Iñiguez
SECRETARIA DE SEBIOCLI NUCLEO AZUAY

C/c: archivo



SOCIEDAD ECUATORIANA
DE BIOQUIMICA CLINICA
SEBIOCLI - AZUAY

SECRETARIA

Cuenca, a 22 de abril de 2013

Sra. Dra.

MARIA HERMELINDA ALVAREZ HERRERA

Cuidad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo con la declaración constante en la Cláusula Cuarta, numeral dos del contrato escriturario de constitución de "CENBIOCLI S.A.", otorgado ante el Notario Octavo de Cantón Cuenca Doctor Homero Moscoso Jaramillo el 22 de Noviembre del dos mil seis, inscrito en la Cámara de Comercio con el N° 7 del 03 de Enero del dos mil siete, se procedió a designarle como **GERENTE GENERAL** quien representará legalmente a la compañía en forma judicial y extrajudicial, por el periodo de dos años, en la Junta de Accionistas realizada el jueves 11 de abril de 2013.

Sus Atribuciones constan en los Estatutos.

Augurándole éxitos en su gestión, suscribo de usted,

Atentamente

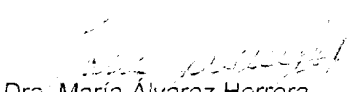
p. la JUNTAGENERAL DE SOCIOS DE CENBIOCLI S.A


Dr. Guido Arévalo Cumbe

CI.010205662-9

PRESIDENTE.

ACEPTACIÓN: el día de hoy 22 de abril de 2013, acepto el nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑÍA CENBIOCLI S.A., no sin antes agradecer dicho nombramiento.


Dra. María Álvarez Herrera

C.I. 010073492-0

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4984

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1692
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2013
FECHA ACEPTACION:	22/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENBIOCLI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100734920	ALVAREZ HERRERA MARIA HERMELINDA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

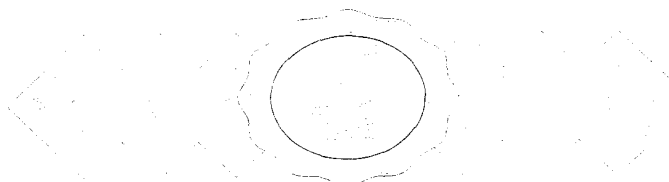
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



CENBIOCLI S.A.

En el cantón Cuenca, a los veinte y tres días del mes de Diciembre del dos mil catorce, a las 9:40 am., entre los señores **CEDENTE DOCTORA SONIA DOMINGUEZ** en calidad de representante de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA FILIAL PROVINCIAL DEL AZUAY SEBIOCLI**, la misma que es accionista de la compañía **CENBIOCLI S.A.**; quien tiene a su haber 20 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra parte en calidad de **CESIONARIA**; la misma Compañía **CENBIOCLI S.A.** representado por la Dra. María Álvarez Herrera, en su calidad de Gerente General.

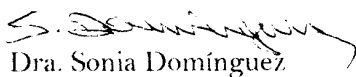
En la presente carta de cesión se deja constancia, para los fines legales pertinentes, de la **aceptación para la adquisición por parte de la CEDENTE** de las 12 acciones de la Señora Judith Cecilia Pachar Rodríguez, conforme el Contrato de fecha 8 de Junio del 2010, acciones que se encuentran dentro del paquete accionario que se proceden a enajenar mediante la presente carta de cesión.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE ACCIONES**, de acuerdo a los siguientes términos:

La compareciente en la calidad que interviene **CEDE a favor de CENBIOCLI S.A. 20 ACCIONES DE LAS 20 QUE TIENE SU REPRESENTADA A SU FAVOR**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de la Gerente General, así como registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de Acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente:


Dra. Sonia Domínguez

Representante de SEBIOCLI

CEDENTE



Dra. María Álvarez Herrera

Gerente General de CENBIOCLI S.A.

CESIONARIO

***ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
"CENBIOCLI S.A."***

En la ciudad de Cuenca, a los QUINCE días del mes de DICIEMBRE del año dos mil catorce, se reúnen en la Ciudad de Cuenca, siendo las 8:00 am., los siguientes socios: María Hermelinda Álvarez Herrera en su calidad de Accionista y representante legal de la Compañía CENBIOCLI S.A., Guido Willian Arévalo Cumbe, Edna Cecilia Arteaga Muñoz, Adriana de la Merced Astudillo Riera, Mónica Catalina Ávila Pesantez, Nancy Carmita Barrera Torres, Gladis Enid Barreto Flores, María Jacqueline Bravo Ordoñez, Sonia Catalina Cabrera Crespo, Magdalena de Jesús Cando Orellana, Clara Eliana Chasi Arias, Sara Noemi Criollo Juella, Nelly Graciela Guzmán Vintimilla, Gina Catalina Heredia Cabrera; Mónica Lucía Lozano Gonzalez, Blanca Josefina Mejía Moscoso, Alicia Leonor Miranda Fernández; Ruth Eulalia Pacurucu Santacruz, Felicia Glenda Reinoso Cambizaca, Elsa Eudocia Salazar, Mayra Fernanda Siavichay Culcay, Silvana Patricia Tamayo Avendaño, Nora Luisa Ugalde Noritz y Sonia Dominguez en calidad de representante de SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA FILIAL PROVINCIAL DEL AZUAY SEBIOCLI, accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de CENBIOCLI S.A., deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Adquisición de las Acciones de la accionista SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA FILIAL PROVINCIAL DEL AZUAY SEBIOCLI con las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013, acciones totalmente liberadas, en cumplimiento con el art. 192 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse de acuerdo todos los accionistas con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios la cual se encuentra presidida por el Doctor Guido Arévalo Cumbe y actúa como secretario la Doctora Clara Chasi Arias.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por todos los socios.

1.- Adquisición de las Acciones de la accionista SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA FILIAL PROVINCIAL DEL AZUAY SEBIOCLI, con las

utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013 acciones totalmente liberadas, en cumplimiento con el art. 192 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Gerente de la compañía Dra. María Álvarez Herrera y manifiesta que es necesario para los intereses de la misma, realizar la adquisición de todo el paquete accionario de la socia mencionada, para lo cual en cumplimiento con el artículo 192 de la Ley de Compañías, el costo de dichas acciones serán cubiertas con las utilidades líquidas generadas por la Compañía en el último período fiscal.

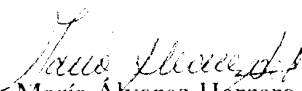
Resolución.- Luego de las deliberaciones correspondientes y por así convenir a sus intereses y a los de la compañía **resuelven aprobar unánimemente** la adquisición de las acciones a la **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOQUIMICA CLINICA FILIAL PROVINCIAL DEL AZUAY SEBIOCLI.**

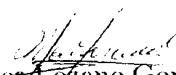
Autorización.- Los socios autorizan a la Gerente de la Compañía para que realice los actos conducentes y necesarios para hacer efectivo la transferencia de las acciones mencionadas, autorizándoles a realizar los pagos respectivos sin que medie una nueva autorización por parte de la Junta General de Accionistas.

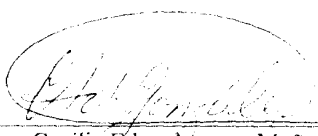
La Gerente en ejercicio de sus atribuciones y obligaciones deberá además realizar la comunicación respectiva a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Agotado y resuelto los puntos del orden del día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente Junta, siendo las 9:30 am, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

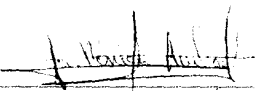
Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de CEBIOCLI S.A.

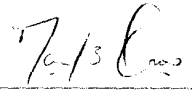

Dra. María Álvarez Herrera
0100734920

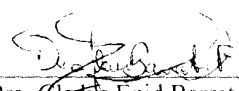

Dra. Mónica Lozano González.
0102803111

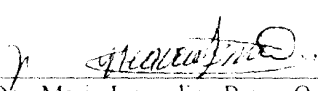

Dra. Cecilia Edna Arteaga Muñoz
0100674746

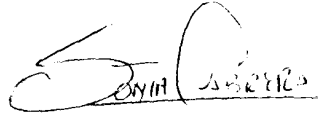

Dra. Adriana de la Merced Astudillo Riera
0101530677

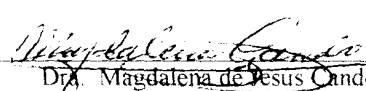

Dra. Mónica Catalina Avila Pesantez
0602400897

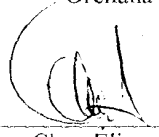

Dra. Nansy Carmita Barrera Torres
0300986734


Dra. Gladys Enid Barreto Flores
1900247139

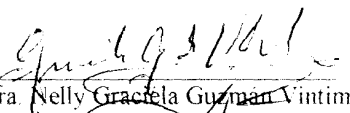

Dra. Maria Jacqueline Bravo Ordoñez
0101988954


Dra. Sonia Catalina Cabrera Crespo
Orellana 0102064839

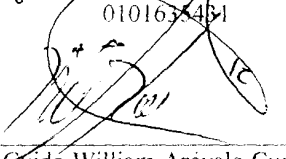

Dra. Magdalena de Jesus Cando
0100993872

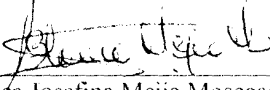

Dra. Clara Eliana Chasi Arias
0102226065

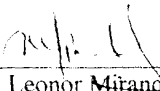

Dra. Sara Noemi Criollo Juela
0102517828

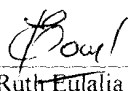

Dra. Nelly Graciela Guzmán Vintimilla
0101633451


Dra. Gina Catalina Heredia Cabrera
0104187794

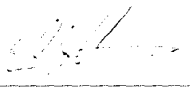

Dr. Guido William Arevalo Cumbe
0102056629


Dra. Blanca Josefina Mejia Moscoso
0101740306


Dra. Alicia Leonor Miranda Fernandez
0101508885


Dra. Ruth Eulalia Pacurucu Santacruz
0101242535


Dra. Felicita Glenda Reinoso Cambizaca
0102294790

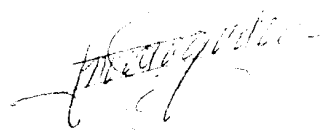

Dra. Elsa Eudocia Salazar
0101158517



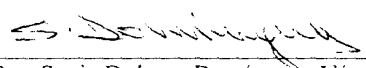
Dra. Mayra Fernanda Siavichay Culcay
0104044375



Dra. Silvana Patricia Tamayo Avendaño
0104255575



Dra. Nora Luisa Ugalde Noritz
0101408656



Dra. Sonia Dolores Domínguez Vázquez
0300571072
PRESIDENTA SEBIOCLI